



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 09 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

15 de Febrero de 2017

**PRESIDE: SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. DIEGO FARIAS VASQUEZ
SR. FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SR. CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

EXCUSAS: SR. MAX CORREA ACHURRA

**ASISTE: SR. JUAN PABLO DESTUET, Abogado
SRTA. DANIELA INFANTE, Directora de Desarrollo Comunitario
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado Recursos Humanos
SRA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefa Depto. Adm. y Finanzas
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención, Aseo y Ornato
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Secpla
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SRA. MARIA ADELA ROMERO LEIVA, Encargada de
Licitaciones
SRA. DENISSE MADRID LARROZA, Directora de Dideco
SR. HERNAN FERNANDEZ BALTRA, Director de Obras**

PUBLICO: SR. LUIS EMILIO CASANUEVA

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**



4. LICITACION CONCESION ESPACIOS PARA LA VENTA DE SEGUROS AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO 2017-2018.

5. APROBACION COMODATO FLORENCIA ELUCHANS.

Se inicia la sesión a las 09:35 horas.

El Sr. Alcalde antes de iniciar la Sesión, solicita un minuto de silencio en memoria del Sr. José Silva Berrios Q.E.P.D.

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que falleció la Madre del Padre de Zapallar y la misa es hoy a las 10:00 horas

Se propone parar el Concejo a las 10:00 horas y que asista el Concejo en pleno a la misa.

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

1. El Sr. Secretario Municipal informa que envió por correo las actas pendientes para su revisión, desde la N° 5 a la N° 8 y al no haber observaciones se darán aprobadas excepto la N° 5 que está revisando la Concejal Vargas.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El Sr. Secretario Municipal informa que esta el Memo N° 17 del Director de Obras, que remite nómina de Permisos de Edificación, Recepciones Definitivas, Resolución de Subdivisión, emitidas durante el mes de Enero de 2017.
- 2.2 El Sr. Secretario Municipal informa que se encuentra en la carpeta de los señores Concejales, la respuesta a los puntos varios, la única que llegó para ser analizada con los Directores fueron los puntos del Concejal Zamorano, no se recibió ninguna otra de los demás Concejales.
- 2.3 El Sr. Secretario Municipal informa de una carta enviada por la señora Paz Macaya.

El Sr. Alcalde informa que se está buscando la solución para que se entienda bien es un tema del cahuin Comunal de las decisiones municipales y siempre ha hablado que le encantaría tener a la Dideco, por un tema de espacio en Catapilco, en ningún momento ha dicho que va a dejar sin Dideco a Zapallar, o sin la Oficina Social en Zapallar y Catapilco, esta persona de la carta tiene una hija con capacidades diferentes y está pidiendo al Concejo Municipal que no se cometa un



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

error al dejar sin departamento social a Zapallar, nunca lo ha dicho, nunca lo ha pensado y tampoco lo va hacer, si tenemos un problema de comunicación interno como comuna, como Municipalidad que esperamos resolver y ese es el resumen de la carta, esto es un desgaste que hay que estar aclarando siempre.

- 2.4 El Sr. Secretario Municipalidad da lectura a una carta solicitud de Zapallar Sustentable.

Zapallar 6 de Febrero de 2017

Señor Gustavo Alessandi
Alcalde de Zapallar
Señores Concejales

Subvención para cambiar el techo inmueble de Zapallar Sustentable Calle Olegario Ovalle N° 224, Zapallar.

Estimado señor Alcalde:

Por la presente vengo a solicitar de la IMZ una subvención para cambiar la techumbre del edificio de Zapallar Sustentable.

Adjunto presupuesto de Contratista por valor \$ 3.392.400.

Solicitamos solo una tercera parte de este presupuesto o el equivalente a \$ 1.310.800.

Un tercio lo pondremos nosotros y el otro tercio un donante generoso.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida, ya que el techo actual está totalmente liquidado y no sirve para las lluvias de este invierno

Saludos cordiales,

Luis Emilio Casanueva
Zapallar Sustentable

El Sr. Alcalde indica que hay un tema y que lo ha conversado con algunos concejales que no le gusta la manera como se hacía antes, ejemplo el Concejal pedía ayuda y se le entregaba el cemento, la madera, pizarreño y se dejaba, él es partidario de construirle ya que finalmente muchas no se terminan o no se construyen.

Finalmente se procede a votar esta solicitud



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Concejal Fernández Aprueba
- Concejal Vargas Aprueba
- Concejal Farías Rechaza y dice que no es que se oponga a nada, sino que viendo la realidad de las cosas y el Sr. Casanueva lo entienda, han llegado solicitudes de Subvenciones y acá se ha aprobado inmediatamente y no sabe cuánto es el plazo para entregarlas.

El Sr. Secretario Municipal informa que una semana después que se aprueba.

Él tiene un caso de una persona que le entregaron materiales por la parte social hace un año, se le entregó algo y quedó así detenido, y hace 15 días que envió al departamento social los elementos que faltaban y aun no recibe respuesta de lo solicitado y esto es un caso social, porque se dilata tanto si es ayuda social.

- Concejal Guajardo Aprueba
- Concejal Zamorano Aprueba

Se Aprueba otorgar Subvención por la suma de \$ 1.310.800.- (un millón trescientos diez mil ochocientos pesos), a Zapallar Sustentable para el arreglo de techumbre.

ACUERDO N°76.

- 2.5 El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del Club Deportivo Asentamiento de Catapilco.

Catapilco, 13 de Febrero de 2017

Señor:
Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde Ilustre Municipalidad Zapallar
Presente

Estimado Alcalde:
Mediante la presente me complace en saludarle al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y Honorable Concejo Municipal con el fin de informarles que próximamente realizaremos la semana Deportiva Asentamiento Catapilco 2017, programada para los días 22, 23, 24, 25 Febrero continuando los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Marzo. En esta oportunidad se realizará el gran baile tradicional el día 4 de Marzo a partir de las 22 Hrs. En adelante y por medio de esta queremos solicitarle una subvención de \$ 1.000.000.- para cubrir los gastos de Orquesta "Grupo Fantasía" y Amplificación. Los honorarios de la orquesta son de \$ 700.000. y la Amplificación \$ 300.000. También queremos aprovechar la oportunidad para solicitar el permiso de exención de pago de bebidas alcohólicas para la realización del baile que se desarrollará en esta oportunidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Damos nuestros infinitos agradecimientos por su gestión y con la esperanza que la presente tendrá la acogida que se merece en beneficio a nuestra Institución.

Le saluda agradecidamente a usted.

Juan Soto Torreblanca
Presidente

Claudio Delgado Ramírez
Secretario

Se Aprueba otorgar Subvención por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), al Club Deportivo Asentamiento de Catapilco, para la cancelación de la Orquesta y Amplificación para baile tradicional semana Deportiva. ACUERDO N°77.

El Sr. Alcalde solicita un receso de la reunión para asistir a la misa de la Mamá del Padre Hernán de la Parroquia de Zapallar.

- 2.6 Solicitud de Subvención Fundación Arturo López Perez, la que queda pendiente para la próxima sesión ya que el Sr. Alcalde revisará dicha solicitud con la Encargada del Departamento de Salud.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 El Sr. Alcalde informa al H. Concejo Municipal de la visita que se hizo en ayuda de la Comuna de Empedrado, se quemaron 50. 000 hectáreas agrícolas.

El Sr. Andrés Oelckers hace un resumen de lo hecho lo cual lo considera exitoso y ojalá que siempre fuera más. Pero fue lo que se tenía y se implementó todo y quedo funcionando al 100% la gente quedo muy agradecida.

El Sr. Alcalde indica que si las casas las dejaban con luz y agua estas no podían postular al subsidio, del Estado.

El Sr. Fernández indica que el equipo que viajó fueron todos muy profesionales en el trabajo. Reconsiderar hacer u organizar otra campaña y ayudar a la Actividad.

El Sr. Alcalde estudiará el tema y lo verá con otra comuna que lo necesite, también quiere agradecer a los funcionarios y personas que fueron, agradecer a las personas que pusieron la movilización, ya que solo cobraron el gasto de la bencina.

El Jefe de Seguridad informa que esto fue una gran experiencia de trabajo.

El Sr. Alcalde informa que las autoridades estaban sobre pasadas con la catástrofe.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde informa que se hará otra compañía lo que va a ver con comunicaciones, Dideco y Finanzas.

El Encargado de Seguridad Agrega que los funcionarios que concurrieron lo hicieron sin recibir nada a cambio, no hubo incentivos económicos.

- 3.2 El Sr. Alcalde indica que hay algo que le molesta y jamás le ha hecho caso de los anónimos y tampoco lo va a hacer y si alguien hace una campaña y empieza a repartir cartas para que pongan sus nombres porque están molestos porque este Alcalde y Concejo Municipal autoriza las micros para que ingresen a la Comuna y están llegando las cartas ahora, que tengan claro que no se va a retractar de la medida, ahora si fuera una organización que pida audiencia y quiere plantear el tema lo recibe, pero presiones de manera anónima no.
- 3.3 Informa que con algunos Concejales compartió anoche por la celebración del día de los Enamorados, hubo 2 show uno en Cachagua y otro en Catapilco, en los dos había mucha gente y le parece muy bien que el Municipio este haciendo estos eventos, le han llegado felicitaciones de Catapilco y Cachagua.

La Concejal Vargas indica que el año pasado se hizo en La Laguna de Zapallar.

El Concejal Farías indica que Zapallar se encuentra un poco sentido porque no se hizo, ~~sea~~ en Cachagua fue muy bonito a la orilla de la Playa.

- 3.4 El Sr. Alcalde quiere informar también de un reportaje en AMIL un diario chico y electrónico él tiene una virtud es independiente y contrata a las personas por su Curriculum, por su profesión, por su trabajo por su conocimiento y a nadie le ha preguntado sus colores políticos o donde milita es independiente en Zapallar, no le debe nada a nadie y va a elegir siempre el trabajo social, más que el político, no porque haya sido electo por un cupo va a dar a ese partido todo su directorio, le interesan las personas.
- 3.5 El Sr. Alcalde informa que hay un decreto de Contraloría donde el Adm. Municipal, no puede tener otro sueldo del Estado, tuvimos por un par de días un Administrador Municipal y con los Abogados se estudió el tema y el renunció voluntariamente porque era concejal en la Municipalidad de La Cruz y no se puede, pero en la práctica en la V Región y Región Metropolitana se hace mucho, pero en Zapallar no se va a incurrir en esa ilegalidad.

La Concejal Vargas felicita al Alcalde por un tema de transparencia y probidad hacia la comunidad, porque en este municipio han ocurrido tantas que seguir aumentando vicios, no es bueno y se agradece.

4. LICITACION CONCESION ESPACIOS PARA LA VENTA DE SEGUROS AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO 2017-2018.



Evaluación de Licitaciones

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación: Propuesta Pública N° 04/2017 "Concesión de Espacios para la Venta de Seguro Automotriz Obligatorio, Año 2017-2018, Comuna de Zapallar".

- ID: 5325 - 5 - LE17

- Objetivo de la Licitación:

La presente licitación tiene por objeto la entrega en concesión de espacios de bienes municipales y nacionales de uso público, teniendo por objetivo otorgar exclusividad en la venta de pólizas de seguros obligatorios para vehículos motorizados, durante el periodo de tramitación de los permisos de circulación para los años 2017-2018, por parte de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Acta de Reunión

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES
COMUNA DE ZAPALLAR

OBJETIVO: "CONCESIÓN DE ESPACIOS PARA LA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO AÑO 2017-2018, COMUNA DE ZAPALLAR"

FECHA: 06 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS

ASISTENTES	ASISTENTES DEL PROCEDIMIENTO	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA	OTROS
Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	
Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	Ing. CAROLINA TORRES	

Carola Torres Pizarro
Unidad de Selección, Compra y Gestión de Recursos

Antonio Muñoz Díaz
Fiscal General de la Municipalidad de Zapallar



ACTA DE REUNIÓN

PROponente	RUT
1 B y F corredores de Seguros Ltda.	78.715.140-K

Identificación de los Proponentes:

B y F Corredores de Seguros Ltda.

- ✓ Dirección: El Director N° 4000, Los Condes, Santiago.
- ✓ RUT: 78.715.140-K
- ✓ Teléfono: 02 - 23275455
- ✓ Representante Legal: Daniel Figueroa Picarro.
- ✓ RUT: 9.957.112-8
- ✓ Correo: dfigueroa@bysseguros.cl

Cristian Andrés Veas Pozo

- ✓ Dirección: Calle Colón N° 3192, Valparaíso
- ✓ RUT: 12.451.791-5
- ✓ Teléfono: 02 - 2233491
- ✓ Correo: cristianveasp@yahoo.es

Admisibilidad de la Propuestas:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
B y F Corredores de Seguros Ltda	Admisible	Sin Observaciones
Cristian Andrés Veas Pozo	Inadmisible	La propuesta es declarada inadmisibles de acuerdo al punto N° del Artículo 15° "Admisibilidad y validez de las propuestas" El cual menciona que será aceptada como causal de exclusión o eliminación de la propuesta la siguiente: "Que la oferta económica sea inferior al valor señalado en el artículo 5° de las bases". Toda vez que el proponente oferta en el portal de Mercado Público por un monto total de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), teniendo que la oferta mínima corresponde a \$ 8.000.000.- (Ocho millones de pesos) establecido en el Artículo 3° de las Bases.



Evaluación Técnica

		B y F corredores de Seguros Ltda
Experiencia	➔	6 Certificados válidos
Complettud Oferta Administrativa	➔	Completa
Reunión Informativa	➔	Asiste a Reunión
Comportamiento Contractual Anterior	➔	Sin Observaciones

Oferta Económica

PROPONENTE	OFERTA
B y F corredores de Seguros Ltda	\$ 8.010.000.-

Valor Seguro Obligatorio 2017

PROPONENTE	Vehículo	Camioneta Furgón	Carros de Arrastre	Minibus Particular	Motos Motocicletas
B y F corredores de Seguros Ltda	\$ 12.000	\$ 14.000	\$ 6.000	\$ 20.000	\$ 40.000

Valor Seguro Obligatorio 2018

PROPONENTE	Vehículo	Camioneta Furgón	Carros de Arrastre	Minibus Particular	Motos Motocicletas
B y F corredores de Seguros Ltda	\$ 12.000	\$ 14.000	\$ 6.000	\$ 20.000	\$ 40.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Adjudicación

➤ Se **ADJUDIQUE** la contratación del servicio de “**Concesión de Espacios para la Venta de Seguro Automotriz Obligatorio, Año 2017-2018, Comuna de Zapallar**”, al proponente **B y F Corredores de Seguros Ltda**, R.U.T.: 78.715.149-K por un Valor de \$8.010.000.- (Ocho Millones Diez Mil pesos), y por un periodo de 14 meses, ya que se ajusta técnicamente a lo solicitado en la presente licitación.

Experiencia del proponente

INSTITUCIÓN PÚBLICA	CANTIDAD DE AÑOS
I. Municipalidad de Villa Alemana	9 Años
I. Municipalidad de Olnué	4 Años
I. Municipalidad de Limache	4 Años
I. Municipalidad de Quillota	2 Años
I. Municipalidad de Con-Con	3 Años
I. Municipalidad de Puerto Montt	2 Años

La presentación la hace la señora María Adela Romero Leiva, Encargada de Licitaciones.

Se Aprueba la Adjudicación para la Concesión de Espacios para la venta de Seguro Automotriz Obligatorio año 2017-2018 al Proponente B Y F Corredores de Seguros Ltda.

ACUERDO N°78.

5. APROBACION COMODATO FLORENCIA ELUCHANS.

El Abogado Juan Pablo Destuet informa que con la señora Florencia Eluchans hubo un comodato que termino hace un mes y es la punta de diamante entre Germán Riesco con 21 de Mayo y la idea de ahora es hacer un nuevo comodato con la condición de que la comodataria en el plazo de 6 años mantuviera una plaza que hay en la calle Luz Vicuña y le haga mejoras, areas verdes, bancas de piedra y la Municipalidad la entrega el Comodato.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Sr. Secretario Municipal indica que en el Comodato se debe dejar establecido que estos trabajos se deberían hacer en un plazo limitado 3 o 4 meses y no en el lapso de los seis años.

El Sr. Alcalde propone que se dé un plazo de 6 meses para que se hagan las obras.

**Se Aprueba entregar a doña Florencia Eluchans Urenda, Comodato que consiste en la entrega de un terreno ubicado en la intersección de las calles Germán Riesco y 21 de Mayo de Zapallar, con el fin además de intervenir la plaza ubicada en calle Luz Vicuña de Ossandón, al costado de la escalera que une la calle Teresa Guzmán con la calle antes mencionada.
ACUERDO N°79.**

Se cierra la sesión a las 11:50 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde